

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

209**MADRID NÚMERO 30****EDICTO**

Doña María Dolores Gómez Collados, secretaria de lo social del número 30 de los de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada el día de hoy, en el proceso seguido a instancias de doña Victoria Ortega Corcia, contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social y doña Nieves Moreno Sánchez, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 404 de 2011, se ha acordado citar a doña Nieves Moreno Sánchez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de febrero de 2012, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, en única convocatoria, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 30, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Citando a confesión judicial al representante legal de la demandada, con apercibimiento de tenerle por confeso en caso de incomparecencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Nieves Moreno Sánchez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 22 de noviembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/40.599/11)